



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11342531411302013221**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
8405E/2017 Subvenciones AYTO	BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 05/12/2017	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

De conformidad con lo previsto en el artículo 126.4 de la Ley 7/85 la concejalía designada para el desempeño de la secretaría, certifica que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, fuera del orden del día, en fecha 5 de diciembre de 2017:

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Gijón, a través del Centro Municipal de Empresas S.A. (GIJÓN IMPULSA), viene desarrollando distintas medidas en el marco de la promoción económica, tendentes a fomentar el desarrollo económico de Gijón e impulsar la economía y la innovación local, como estrategia de desarrollo para afrontar el futuro.

SEGUNDO.- En el vigente acuerdo de concertación social, "Gijón Crece", se recoge en el EJE IV "Líneas Transversales", y en concreto en el subeje 1 programa 3, se establece la línea denominada "Incentivos Económicos Transversales", cuyo objetivo es facilitar la puesta en marcha de actividades económicas en el municipio a través de diferentes tipologías de incentivos económicos, con especial atención a las personas autónomas y las micropymes. Así mismo, el EJE II "Sectores Habilitados", y en concreto en el subeje 1 programa 1, se establece la línea denominada "Ecosistema Local de Innovación Abierto", cuya finalidad es consolidar el ecosistema local de innovación de la Milla del Conocimiento y promover su apertura, más allá de sus límites físicos, con el objetivo de dinamizar el avance de la sociedad gijonesa, a todos los niveles, hacia la Sociedad del Conocimiento.

TERCERO.- Al amparo de estas líneas, se considera adecuado el promover una convocatoria pública, para lo que se diseñan unas bases reguladoras, que establecen las condiciones para la concesión de subvenciones para el impulso y apoyo a la realización de actuaciones dirigidas a la promoción de proyectos que se lleven a cabo dentro del ámbito territorial del municipio de Gijón, para el desarrollo de actuaciones que permitan alcanzar progresivamente los objetivos estratégicos establecidos en materia de promoción económica e innovación, y ser el elemento facilitador que desarrolle y atraiga talento y contribuya a la dinamización de la actividad económica local, como base del crecimiento previsto para Gijón, un crecimiento inteligente, sostenible y saludable, así como un efecto potenciador del bienestar social

CUARTO.- Las grandes líneas de actuación con las que deben identificarse los proyectos objeto de ayuda deben estar alineadas con la ESTRATEGIA "IMPULSA": Gijón Impulsa, realiza las funciones de incubadora y de aceleradora de proyectos, así como de coordinadora del sistema de ciencia y tecnología local. Para el desarrollo de la experimentación y conexión del tejido empresarial, se articulan 4 grandes áreas: Start Up, Espacio de Creación, Milla del Conocimiento e Industria.

Se contemplan tres líneas de ayuda:

- Incentivo Lean. Su finalidad es incentivar el desarrollo de un producto mínimo viable por parte de una persona física, en el ámbito territorial del municipio de Gijón, cuyo objetivo sea la creación de nuevos productos (bienes/servicios) y/o procesos, como paso previo al alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Plataformas De Desarrollo Empresarial. La finalidad de esta línea es el desarrollo de modelos de negocio innovadores, de especial interés para la modernización del tejido empresarial, por parte de empresarios/as individuales y microempresas ubicadas en Gijón a través de un modelo de colaboración.
- Prototipos Ciudad Futuro. La finalidad de esta línea es la realización de actuaciones dirigidas a la promoción de proyectos innovadores de especial interés para la consolidación del ecosistema local de innovación por parte de pequeñas empresas ubicadas en el municipio de Gijón.

QUINTO.- Al amparo de dicha convocatoria, las empresas que más abajo se relacionan en los correspondientes Anexos, presentan solicitud de subvención para la realización de proyectos de efecto incentivador, en el municipio de Gijón, para la actividad económica y el bienestar social local durante el año 2017.

SEXTO.- El día 30/11/2017 se celebró Comisión de Valoración, en la que se procedió a estudiar y valorar las antedichas solicitudes recibidas, resultando que:

- Se informa favorablemente la concesión de subvenciones a las solicitudes enumeradas en el Anexo I.
- Se informa desfavorablemente la concesión de subvención a las solicitudes enumeradas en el Anexo II.
- Se informa del desistimiento de las subvenciones enumeradas en el Anexo III.

SEPTIMO.- Previa revisión por la Intervención Municipal, el expediente ha sido fiscalizado favorablemente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- Los criterios de valoración de los proyectos son los siguientes, según la Base Duodécima de las bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 24 de Octubre (BOPA 31 de Octubre).

- a. Definición y Objetivo del proyecto (Máximo 30 puntos)
- b. Problema que resuelve (máximo 30 puntos)
- c. Capacidad técnica y estructura de los solicitantes (máximo 15 puntos).
- d. Descripción del mercado (máximo 15 puntos).
- e. Impacto sobre las capacidades empresariales (máximo 10 puntos).

Los proyectos deberán de alcanzar una puntuación mínima de 60 puntos para acceder a las ayudas. La intensidad de las ayudas variará según la línea de ayuda concreta:

A. Incentivo Lean:

- De 60 a 80 puntos - A estos proyectos se les asignarán un máximo de 350 horas para su desarrollo, que se abonarán a razón de 12 €/hora, de modo que el importe máximo de la ayuda será de 4.200 euros.
- De 81 a 100 puntos - A estos proyectos se les asignarán un máximo de 500 horas para su desarrollo, que se abonarán a razón de 12 €/hora, de modo que el importe máximo de la ayuda será de 6.000 euros.

B. Plataformas de Desarrollo Empresarial. La cuantía de las ayudas será de un 75% del presupuesto elegible del proyecto a realizar, debiendo los beneficiarios aportar a través de otras fuentes de financiación el 25% restante.

La puntuación obtenida por el proyecto determinará el gasto elegible total, sobre el que se otorgará la ayuda del 75%. La siguiente tabla determina la reducción a aplicar en el gasto elegible en función de su puntuación:

- De 60 a 74 puntos - Se considerará importe máximo elegible el 75% del presupuesto presentado (aplicándose reducción proporcional en los distintos conceptos).
- De 75 a 84 puntos - Se considerará importe máximo elegible el 85 % del presupuesto presentado (aplicándose reducción proporcional en los distintos conceptos).
- De 85 a 100 puntos - Se considerará importe máximo elegible el 100 % del presupuesto presentado

No se considerarán proyectos con gastos elegibles superiores a 40.000,00 €. En todo caso la ayuda máxima concedida por proyecto será de 30.000,00 €.

La cuantía de la ayuda aprobada se repartirá proporcionalmente entre los integrantes del consorcio en función de su respectiva participación en el proyecto.

C. Prototipos Ciudad Futuro. La cuantía de las ayudas será de un 50% del presupuesto elegible del proyecto a realizar, debiendo los beneficiarios aportar a través de otras fuentes de financiación el 50% restante.

La puntuación obtenida por el proyecto determinará el gasto elegible total, sobre el que se otorgará la ayuda del 50%. La siguiente tabla determina la reducción a aplicar en el gasto elegible en función de su puntuación:

- De 60 a 74 puntos - Se considerará importe máximo elegible el 75% del presupuesto presentado (aplicándose reducción proporcional en los distintos conceptos).
- De 75 a 84 puntos - Se considerará importe máximo elegible el 85 % del presupuesto presentado (aplicándose reducción proporcional en los distintos conceptos).
- De 85 a 100 puntos - Se considerará importe máximo elegible el 100 % del presupuesto presentado

No se considerarán proyectos con gastos elegibles superiores a 100.000,00 €. En todo caso la ayuda máxima concedida por proyecto será de 50.000,00 €.

SEGUNDO.- La totalidad de gastos, serán con carácter general compatibles con otras subvenciones o ayudas públicas y/o privadas, e ingresos destinados a financiar la actividad, siempre que las suma de las mismas, no supere el coste total del gasto referido en los términos previstos en las presentes bases reguladoras.

En particular, serán incompatibles con los convenios de colaboración suscritos por la entidad y comprensivos de subvenciones que teniendo análoga finalidad, financien las mismas actividades incluidas en las líneas subvencionables en estas bases.

TERCERO.- El artículo 94 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece en su apartado 1 que: "todo interesado podrá desistir de su solicitud"..., y en el apartado 4 que "...la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia y declarará concluso el procedimiento".



Datos del expediente:	Asunto:
8405E/2017	BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME
Subvenciones AYTO	
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General	
Emisor: 01002774	
Fecha Emisor: 05/12/2017	

CUARTO.- De conformidad con la Base Decimosexta "Publicidad y Resolución del procedimiento", al tratarse de un procedimiento de concurrencia, la resolución adoptada por acuerdo de la Junta de Gobierno será publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para la totalidad de las solicitudes presentadas en la convocatoria. Dicha publicación sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos.

QUINTO.- Es competencia de la Alcaldía la concesión de subvenciones, de conformidad con el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/85 de 2 de abril, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, competencia que puede delegar en la Junta de Gobierno Local, conforme al artículo 124.5 de la misma Ley cuya delegación ha sido hecha efectiva por Decreto de la Alcaldía de 1 de julio de 2015 a favor de la referida Junta de Gobierno Local.

VISTOS, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno **acuerda:**

VISTO el expediente de razón, la Junta de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Conceder y abonar, la correspondiente subvención, en la cuantía y por los motivos que en cada caso se indican, a las entidades relacionadas en el Anexo I, por una cuantía total de 487.635,05 €, previa comprobación de que se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con el Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por vía de apremio,

SEGUNDO.- Las subvenciones se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria B10.43300.479.11 Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico. Dirección General de Te-Crea. Desarrollo Empresarial. Transferencias corrientes. A empresas privadas. Ayudas promoción y desarrollo empresarial.

TERCERO.- Los beneficiarios de la subvención vendrán obligados al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases Reguladoras de la presente convocatoria y en particular las establecidas en la base decimooctava de las misma, así como las reguladas en la normativa de subvenciones, y en particular en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

CUARTO.- Notificar a las entidades solicitantes el presente acuerdo mediante su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

QUINTO.- Remitir a efectos de publicidad y transparencia, la información oportuna a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BNDS).

ANEXO I

SOLICITUDES APROBADAS – INCENTIVO LEAN

1.

EXPEDIENTE	36780P/2017	FECHA DE SOLICITUD	14/11/2017
SOLICITANTE	Álvaro Herrero		
NIF	71435889M		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	HAZ MÁS		
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
"Haz más2 Proyecto que nació tras ganar el primer premio Startup Weekend de Gijón. Empezó como una propuesta sencilla: "Encontrar a gente en tu ciudad para participar deporte a través de una app móvil.			
HORAS APROBADAS	500	CUANTÍA APROBADA	6.000 €

2.

EXPEDIENTE	36801Y/2017	FECHA DE SOLICITUD	14/11/2017
SOLICITANTE	Santiago Martín Agra		
NIF	71533682W		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	HAZ MÁS		
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
"Haz más2 Proyecto que nació tras ganar el primer premio Startup Weekend de Gijón. Empezó como una propuesta sencilla: "Encontrar a gente en tu ciudad para participar deporte a través de una app móvil.			
HORAS APROBADAS	500	CUANTÍA APROBADA	6.000 €

3.

EXPEDIENTE	36858V/2017		
SOLICITANTE	Clara Janneth Pulido Vera		
NIF	42258241L		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	AGENCIA INMOBILIARIA DIGITAL		
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
"El presente proyecto es la creación de una Inmobiliaria Digital en Gijón con el fin de ofrecer un servicio de gestión y asesoramiento para venta y alquiler de propiedades, combinando latecnología y la atención personal, donde el cliente puede elegir el servicio que desea contratar a una tarifa fija. Ayudar a los propietarios que desean vender o alquilar su inmueble en el menor tiempo posible, con la máxima rentabilidad y sin preocupaciones. Usar la tecnología en beneficio del sector inmobiliario, donde los propietarios puedan contar con herramientas y asesoramiento profesional a un coste mas reducido, tengan mayor control sobre la operación y perciban un ahorro significativo al no tener que pagar altas comisiones.			
HORAS APROBADAS	350		

4.

EXPEDIENTE	37068S/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	Ana López Chicano		
NIF	34014015M		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	TECNOESCALERA		
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
"Proyecto de desarrollo de una plataforma educativa online, basada en el potencial educativo de los cuentos y la narración oral, que abarque los siguientes aspectos: formación (cursos online), publicaciones literarias infantiles interactivas, publicación de recursos educativos interactivos (online e impresos en edición analógica), desarrollo de adaptaciones curriculares, desarrollo de recursos audiovisuales.			
HORAS APROBADAS	350	CUANTÍA APROBADA	4.200 €

5.

EXPEDIENTE	37088V/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	Verónica González Baquero		
NIF	10892518V		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	RECOLECTOR DE AGUA DE LLUVIA, ROCÍO Y NIEBLA		
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
Los grandes embalses de agua y los grandes recursos hídricos quedan en manos de las administraciones públicas y por lo tanto no tenemos ningún control directo sobre su gestión. Pero los pequeños gestos de autoabastecimiento, permiten el acceso a nuestra propia agua de lluvia, haciendo a cada individuo consciente de la escasez y también responsable de la administración, de un recurso que es limitado. Tanto la recolección y el almacenamiento como la conservación y la distribución se convierten en un reto, cuando esas funciones recaen sobre nosotros mismos. Es una herramienta sencilla que, sin gasto de energía, permite recolectar agua de lluvia para su almacenamiento y posterior uso.			
HORAS APROBADAS	500	CUANTÍA APROBADA	6.000 €

6.

EXPEDIENTE	37255T/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	Guillermo Román Méndez		
NIF	53554928A		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	DESARROLLO DE ESMALTES TEXTURIZADOS		



Datos del expediente:		Asunto:	
8405E/2017		BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME	
Subvenciones AYTO			
Datos del documento:			
Tramitador: Secretaría General			
Emisor: 01002774			
Fecha Emisor: 05/12/2017			
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
El proyecto busca el desarrollo de esmaltes cerámicos para cocción a alta temperatura, que reúnan las mejores cualidades de calidad y durabilidad necesarias para un uso profesional en restauración, y que a la vez presenten acabados con texturas ricas, irregulares y singulares. El objetivo es obtener piezas que sean coprotagonistas de la experiencia culinaria, una nueva herramienta para dar carácter al plato diseñado por el chef. Existe un número muy reducido de artesanos y fabricantes que han desarrollado esmaltes con estas características y su formulación se mantiene en secreto. El desarrollo conlleva formación teórica y mucha experimentación, pero los frutos se convierten en objetos cotizados y únicos, que suponen una ventaja competitiva respecto a otros fabricantes.			
HORAS APROBADAS	500	CUANTÍA APROBADA	6.000 €

7.

EXPEDIENTE	37506K/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	Héctor Gómez Navarro		
NIF	53539419L		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	LANGUAGE ADVISER		
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 MESES		
Language Adviser es un buscador y comparador de academias de idiomas que permitirá a futuros estudiantes buscar un centro, compararlo con otros según distintos parámetros y reservar plaza según la academia de su elección.			
HORAS APROBADAS	350	CUANTÍA APROBADA	4.200 €

SOLICITUDES APROBADAS – LÍNEA PLATAFORMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

1.

EXPEDIENTE	37024E/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE CRECIMIENTO DEL REO Y OTROS PARÁMETROS MARINOS		
Solicitantes	SEMILLAS DEL CANTÁBRICO, S.L.	B52552544	
	JOSE LUIS TELEÑA ÁLVAREZ (EI)	53550877T	
Se realizará un proyecto en el que se evaluarán los factores de crecimiento y otros parámetros que serán estudiados mientras se lleva a cabo la alimentación de reos en el mar. Este proyecto, de carácter innovador por las condiciones que se dan y por llevarse a cabo en aguas marinas, será ejecutado por una empresa y un autónomo que plantean una colaboración mutuamente beneficiosa.			
Gastos subvencionable	39.162,50 €		
Puntuación obtenida	88,22		
% de ayuda obtenida	100,00%		
Total subvencionable	39.162,50 €		
Ayuda concedida	29.371,88 €		
Aportación propia	9.790,63 €		

	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Cuantía Aportación propia
SEMILLAS DEL CANTÁBRICO, S.L.	73,32%	28.712,50 €	21.534,38 €	7.178,13 €
JOSE LUIS TELEÑA ÁLVAREZ (EI)	26,68%	10.450,00 €	7.837,50 €	2.612,50 €

TOTAL	100,00%	39.162,50 €	29.371,88 €	9.790,63 €
--------------	----------------	--------------------	--------------------	-------------------

2.

EXPEDIENTE	37082B/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	ALMACENAPP		
Solicitantes	GAPMEDIA, S.L.		B52537495
	JUAN JOSÉ OVIES MEANA		10876741H

Creación de una plataforma que promueva nuevos tipos de consumo colaborativo del espacio urbano destinado al almacenaje dentro del entorno de una ciudad colaborativa. La plataforma integra datos recibidos de los distintos dispositivos de apertura inteligentes conectados, facilitando su gestión integral, información en tiempo real de la ocupación. La cantidad de datos cruzados permite conseguir patrones de uso y optimización de los recursos para el almacenaje, integrando estos como big data.

Gastos subvencionable	29.921,67 €
Puntuación obtenida	71,24
% de ayuda obtenida	75,00%
Total subvencionable	22.441,25 €
Ayuda concedida	16.830,94 €
Aportación propia	5.610,31 €

	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Cuantía Aportación propia
GAPMEDIA, S.L.	71,09%	15.953,86 €	11.965,39 €	3.988,46 €
JUAN JOSÉ OVIES MEANA	28,91%	6.487,40 €	4.865,55 €	1.621,85 €
TOTAL	100,00%	22.441,25 €	16.830,94 €	5.610,31 €

3.

EXPEDIENTE	37097A/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL		
Solicitantes	LEGALZONE, S.L.L.		B52544418
	JOAQUÍN AMADO (EI)		10852679Z

LegalZone pretende la construcción de un cuerpo de infraestructuras tecnológicas que acerquen a los artistas a una nueva forma de encarar su actividad desde un punto de vista profesional y económicamente sostenible.

Iniciamos con este proyecto de Plataforma de Gestión de la Industria Cultural la creación de un conjunto de infraestructuras tecnológicas en formato web, abiertas a cualquier factor de la industria cultural y con capacidad de intercambio abierto de información, experiencias y capacidad de hacer negocio.

Gastos subvencionable	35.375,00 €
Puntuación obtenida	65,85
% de ayuda obtenida	75,00%
Total subvencionable	26.531,25 €
Ayuda concedida	19.898,44 €
Aportación propia	6.632,81 €

	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Cuantía Aportación propia
LEGALZONE, S.L.L.	74,56%	19.781,25 €	14.835,94 €	4.945,31 €
JOAQUÍN AMADO (EI)	25,44%	6.750,00 €	5.062,50 €	1.687,50 €
TOTAL	100,00%	26.531,25 €	19.898,44 €	6.632,81 €

4.

EXPEDIENTE	37109S/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	MEJORA DE LAS HABILIDADES DEL CÓRTEX PREFRONTAL EN LA ALTA CAPACIDAD		
Solicitantes	LIDERIA EXCELENCIA SL		B52516234
	IVÁN CEPEDAL BUZNEGO (EI)		10882779F

El presente proyecto plantea el desarrollo de una herramienta de entrenamiento del cortex prefrontal en alumnos de cualquier edad con altas capacidades, que trabaje a nivel de la atención y que permita no solo una mejoría sino el análisis de la evolución.



Datos del expediente:	Asunto:
8405E/2017	BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME
Subvenciones AYTO	
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General	
Emisor: 01002774	
Fecha Emisor: 05/12/2017	

Gastos subvencionable	37.100,00 €			
Puntuación obtenida	68,90			
% de ayuda obtenida	75,00%			
Total subvencionable	27.825,00 €			
Ayuda concedida	20.868,75 €			
Aportación propia	6.956,25 €			
		% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida
				Cuantía Aportación propia
LIDERIA EXCELENCIA SI		75,74%	21.075,00 €	15.806,25 €
IVÁN CEPEDAL BUZNEGO (FI)		24,26%	6.750,00 €	5.062,50 €
TOTAL		100,00%	27.825,00 €	20.868,75 €
				6.956,25 €

5.

EXPEDIENTE	37117T/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	LYFEBOX MARKETING DIGITAL		
Solicitantes	LYFEBOX MARKETING DIGITAL, S.L.		B52551363
	MANUEL PASCUAL LÓPEZ ÁLVAREZ		26800141N

Lyfebox se propone como un facilitador de la gestión del ciclo de la comunicación en empresas y organizaciones, a nivel interno y externo, agrupando todas las actividades necesarias en una única plataforma de trabajo que unifique, simplifique y optimice el proceso en su conjunto. Lyfebox es un producto software de alta complejidad técnica, pues sintetiza e integra la gestión de contenidos, equipos y proyectos; las últimas tendencias y aplicaciones del marketing digital y social media management, y la analítica de resultados.

Gastos subvencionable	39.150,00 €			
Puntuación obtenida	63,06			
% de ayuda obtenida	75,00%			
Total subvencionable	29.362,50 €			
Ayuda concedida	22.021,88 €			
Aportación propia	7.340,63 €			
		% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida
				Cuantía Aportación propia
LYFEBOX MARKETING DIGITAL, S.L.		49,51%	14.538,75 €	10.904,06 €
MANUEL PASCUAL LÓPEZ ÁLVAREZ		50,49%	14.823,75 €	11.117,81 €
TOTAL		100,00%	29.362,50 €	22.021,88 €
				7.340,63 €

6.

EXPEDIENTE	37218D/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	CIUDAD-MUSEO INTELIGENTE		
Solicitantes	VIRTUAL INTELLIGENCE S.L.		B74433137
	NATALIA ALONSO ARDUENGO		53552027T

Este proyecto nace de la necesidad de aplicar las nuevas tecnologías para acercar y potenciar el arte y la cultura a la sociedad actual. La idea que se propone es la de generar en la ciudad de Gijón el primer entorno de Ciudad-Museo Inteligente, donde la ciudad se convierta en un gran museo virtual, que permita visitar a través de un móvil o Tablet exposiciones y contenidos culturales obtenidos mediante Realidad Mixta (Realidad Virtual y Aumentada). Se pretende hacer una aproximación tecnológica al concepto de Ciudad-Museo entorno a cuatro espacios expositivos, que se encontrarán situados en tres plazas de la ciudad, presentado el eje paisajístico, y en el patio de La Laboral, como centro de exposiciones sobre la Mujer.

Gastos subvencionable	37.104,40 €
Puntuación obtenida	60,24
% de ayuda obtenida	75,00%
Total subvencionable	27.828,30 €
Ayuda concedida	20.871,23 €
Aportación propia	6.957,08 €

	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Cuantía Aportación propia
VIRTUAL INTELLIGENCE S.L.	74,93%	20.853,00 €	15.639,75 €	5.213,25 €
NATALIA ALONSO ARDUENGO	25,07%	6.975,30 €	5.231,48 €	1.743,83 €
TOTAL	100,00%	27.828,30 €	20.871,23 €	6.957,08 €

7.

EXPEDIENTE	37260M/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES. [Proyecto e-MOVER]		
Solicitantes	TÁCTICA INDUSTRIAL, S.L.	B52554177	
	MYDE INGENIERÍA, S.L.	B52526829	

El presente proyecto pretende acometer el estudio integral de la viabilidad técnica, tecnológica y económica necesarias para la creación de un nuevo modelo de negocio basado en la implantación de sistemas de abastecimiento de energía para medios de transporte urbano eléctricos, a través de la generación y almacenamiento de energía procedente de fuentes de energías renovables. Se estudiarán diferentes modos de transporte urbano (equipos de trabajo, bicicletas eléctricas de pedaleo asistido, vehículos turismo y vehículos para el transporte colectivo) y los diferentes métodos de generación de energía limpia (fuentes de energía solares, hidráulicas y eólicas), así como el impacto que supone su implantación en un entorno urbano como el de la ciudad de Gijón.

Gastos subvencionable	37.580,74 €
Puntuación obtenida	84,78
% de ayuda obtenida	85,00%
Total subvencionable	31.943,63 €
Ayuda concedida	23.957,72 €
Aportación propia	7.985,91 €

	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Cuantía Aportación propia
TÁCTICA INDUSTRIAL, S.L.	63,59%	20.311,55 €	15.233,66 €	5.077,89 €
MYDE INGENIERÍA, S.L.	36,41%	11.632,08 €	8.724,06 €	2.908,02 €
TOTAL	100,00%	31.943,63 €	23.957,72 €	7.985,91 €

8.

EXPEDIENTE	37280W/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	CHALLENGES FOR ACTIVE AGING		
Solicitantes	BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO, S.L.	B52554094	
	AIDA VALLADARES PARAPAR	71888779W	

El proyecto Challenges for active aging pretende el desarrollo de una metodología absolutamente innovadora y disruptiva en el campo del envejecimiento activo, que tiene como principal objetivo dar respuesta a los problemas actuales de nuestra sociedad utilizando como medio el teatro y la expresión artística y aprovechando la experiencia de nuestros mayores para la obtención de respuestas a los retos que les plantearemos, fomentando la creatividad, la innovación, la participación social de nuestros mayores y el aprendizaje intergeneracional.

Gastos subvencionable	37.348,00 €
Puntuación obtenida	78,00



Datos del expediente:		Asunto:		
8405E/2017		BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME		
Subvenciones AYTO				
Datos del documento:				
Tramitador: Secretaría General				
Emisor: 01002774				
Fecha Emisor: 05/12/2017				
% de ayuda obtenida	85,00%			
Total subvencionable	31.745,80 €			
Ayuda concedida	23.809,35 €			
Aportación propia	7.936,45 €			
	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Cuantía Aportación propia
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO, S.L.	72,64%	23.058,80 €	17.294,10 €	5.764,70 €
AIDA VALLADARES PARAPAR	27,36%	8.687,00 €	6.515,25 €	2.171,75 €
TOTAL	100,00%	31.745,80 €	23.809,35 €	7.936,45 €

9.

EXPEDIENTE	37704N/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	PLATAFORMA ABIERTA DE CREACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CURSOS ONLINE PARA PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.		
Solicitantes	LEVERAD, S.L.	B52539400	
	XTEACH INTERNET SOLUTIONS, S.L.	B52520780	
Las habilidades y experiencias de muchos profesionales son únicas y de gran valor. Construir un modelo de negocio que permita fácilmente digitalizar y transferir conocimiento a cualquier profesional especializado y compensarlo por ello de una manera rentable es el objetivo que perseguimos. Todo esto gracias a las nuevas posibilidades tecnológicas y los cambios de tendencia en la difusión y consumo de contenidos formativos online. El modelo de negocio que se construirá en el proyecto consistirá en:			
1. La utilización de un producto de software diferencial que permitirá la digitalización y comercialización de cursos online.			
2. La identificación de un segmento de profesionales especializados con la capacidad de generar contenidos formativos y de llegar a un colectivo de consumidores relevante.			
3. La construcción de un modelo de ingresos y costes a éxito entre la plataforma y el profesional especializado.			
Gastos subvencionable	39.923,70 €		
Puntuación obtenida	84,78		
% de ayuda obtenida	85,00%		
Total subvencionable	33.935,15 €		
Ayuda concedida	25.451,36 €		
Aportación propia	8.483,79 €		
	% PARTICIPACIÓN	Reparto Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida
LEVERAD, S.L.	47,40%	16.085,15 €	12.063,86 €
XTEACH INTERNET SOLUTIONS, S.L.	52,60%	17.850,00 €	13.387,50 €
TOTAL	100,00%	33.935,15 €	25.451,36 €

SOLICITUDES APROBADAS – LÍNEA PROTOTIPOS CIUDAD FUTURO

1.

EXPEDIENTE	36993Z/2017	FECHA DE SOLICITUD	14/11/2017
-------------------	-------------	---------------------------	------------

SOLICITANTE	TU CYCLE BIKE SHARING, S.L.
NIF	B52553385
TÍTULO DEL PROYECTO	TUCYCLE: TU BICI, LA DE TODOS
<p>Una forma de moverte, un estilo de vida al alcance de tu mano. Una amplia red de estaciones permite que en cualquier punto de la ciudad el usuario disfrute de alguna de las muchas bicicletas geolocalizadas que componen esta flota de calidad.</p> <p>Se trata de una bici accesible a todos y en todas partes de la ciudad, un medio de transporte real que se adapta a las necesidades de la sociedad actual y a tu rutina diaria de desplazamientos. No existe la necesidad de devolverla al mismo punto fijo de partida, por lo que podrás dejarla depositada en cualquiera de las zonas geolocalizadas Tudock, reconocibles a través de nuestra app</p>	
Gastos subvencionable	100.000,00 €
Puntuación obtenida	87,41
% de ayuda obtenida	100,00%
Total subvencionable	100.000,00 €
Ayuda concedida	50.000,00 €
Aportación propia	50.000,00 €

2.

EXPEDIENTE	37113L/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	SVMAC INGENIERIA SISTEMAS Y VEHICULOS SL		
NIF	B52543212		
TÍTULO DEL PROYECTO	UNIDAD DESBROZADORA ROBOTIZADA		
<p>Proyecto demostrador de Plataforma Desbrozadora Robotizada, especialmente diseñada para su operación en terrenos de alta inclinación y difícil acceso. Cuenta con geoposicionamiento y funciones de autoguiado, así como un planificador de trayectorias que complementa al control remoto y que la dotan de una gran productividad.</p>			
Gastos subvencionable	75.489,50 €		
Puntuación obtenida	82,62		
% de ayuda obtenida	85,00%		
Total subvencionable	64.166,08 €		
Ayuda concedida	32.083,04 €		
Aportación propia	32.083,04 €		

3.

EXPEDIENTE	37581G/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	HUMAN ANALYTICS, S.L.		
NIF	B52555307		
TÍTULO DEL PROYECTO	HUMAN ANALYTICS: SPODHA		
<p>SPODHA es El primer Producto de HUMAN ANALYTICS Y tiene Como objetivo Principal ofrecer Una solución Mejor y Más completa Que las Actuales aplicaciones De relación salud--actividad física, permitiendo al usuario conocer y gestionar de una manera eficiente esa actividad física y su estado de salud y rendimiento.</p> <p>Es una herramienta Integral que registra, controla y predice el estado de salud y forma física de la persona que practica deporte para que éste alcance sus metas, así como para realizar modelizaciones predictivas para la salud y el deporte.</p> <p>Para su Desarrollo de Utilizan técnicas De Big Data y Análisis Predictivo, en Base a Algoritmos y Desarrollos de Software propios</p>			
Gastos subvencionable	43.199,35 €		
Puntuación obtenida	60,70		
% de ayuda obtenida	75,00%		
Total subvencionable	32.399,51 €		
Ayuda concedida	16.199,76 €		
Aportación propia	16.199,76 €		

4.

EXPEDIENTE	37135H/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	TRIDITIVE, S.L.		
NIF	B52542446		
TÍTULO DEL PROYECTO	AMCELL. CÉLULA DE FABRICACIÓN ADITIVA AUTOMATIZADA		



Datos del expediente:	Asunto:
8405E/2017	BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME
Subvenciones AYTO	
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General	
Emisor: 01002774	
Fecha Emisor: 05/12/2017	

TRIDITIVE desarrollará el primer prototipo que hemos denominado AMCELL (Additive Manufacturing Cells), células de fabricación aditiva completamente automatizadas, un sistema integral que hace de la fabricación aditiva una solución viable para entornos de producción de volumen. TRIDITIVE diseñará un sistema de 8 brazos robóticos paralelos denominados Delta (extrusión de material) con un sistema automático de preparación de plataformas de impresión, este hardware estará controlado por el software de control de la producción y preparación de órdenes de producción EVAM, a desarrollar durante el proyecto y cuyo algoritmo ya está comprobado en nuestro centro de fabricación. Todo integrado en una novedosa arquitectura escalable y multicelular.

Gastos subvencionable	88.797,94 €
Puntuación obtenida	85,70
% de ayuda obtenida	100,00%
Total subvencionable	88.797,94 €
Ayuda concedida	44.398,97 €
Aportación propia	44.398,97 €

5.

EXPEDIENTE	37688L/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	NINEFPLUS, S.L.		
NIF	B74426933		
TÍTULO DEL PROYECTO	DISPOSITIVO PORTÁTIL DIFERENCIADOR DE ICTUS ISQUÉMICO O HEMORRÁGICO		
Investigación, desarrollo, producción y comercialización de dispositivos portátiles de diagnóstico médico. En este proyecto concretamente nos dirigimos al desarrollo de dispositivos para el diagnóstico de la tipología de ictus.			
Gastos subvencionable	51.439,20 €		
Puntuación obtenida	91,08		
% de ayuda obtenida	100,00%		
Total subvencionable	51.439,20 €		
Ayuda concedida	25.719,60 €		
Aportación propia	25.719,60 €		

6.

EXPEDIENTE	37262F/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	TÁCTICA CORPORATIVA, S.L.		
NIF	B33955543		
TÍTULO DEL PROYECTO	OBTENCIÓN DE UN KIT DE DETECCIÓN RÁPIDA CON BIOMARCADOR PARA LA TOXINA DE LA CIGUATERA [BIOCITX]		
El proyecto consiste en el desarrollo de un kit de detección rápida (instrumento de diagnóstico) a través de un biomarcador en tiras reactivas que permita la detección rápida de la toxina de la ciguatera, de forma que detecte la presencia de dicha toxina produciendo un color característico al poner en contacto la tira reactiva impregnada en el biomarcador y la toxina presente en el pez.			
Gastos subvencionable	39.476,40 €		
Puntuación obtenida	67,71		
% de ayuda obtenida	75,00%		
Total subvencionable	29.607,30 €		
Ayuda concedida	14.803,65 €		
Aportación propia	14.803,65 €		

7.

EXPEDIENTE	38022P/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	BIG HEARTH DATA CONSULTING S.L.		
NIF	B52529468		
TÍTULO DEL PROYECTO	DESARROLLO DE PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS BIOMÉTRICOS DE INTERÉS PARA LA ASISTENCIA SANITARIA "UPCONNET".		
<p>El proyecto UPCONNET trata de desarrollar un prototipo de sistema eHealth capaz de ofrecer un modelo asistencial integral basado en la filosofía de "Health continuum", dirigido a asistir en línea a los usuarios (pacientes), ofreciendo una valoración de la medición de parámetros médicos en tiempo real, lo que permitirá monitorizar, segmentar y realizar estratificaciones de pacientes mediante la adquisición, monitorización, análisis y procesamiento de datos (bioseñales) a través de tecnología Big Data y en el empleo de dispositivos wearables, que den servicio a aspectos relacionados con la prevención y la promoción de la salud.</p>			
Gastos subvencionable	85.245,03 €		
Puntuación obtenida	82,58		
% de ayuda obtenida	85,00%		
Total subvencionable	72.458,28 €		
Ayuda concedida	36.229,14 €		
Aportación propia	36.229,14 €		

8.

EXPEDIENTE	39062J/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	CURVASTUR, S.L.		
NIF	B33996638		
TÍTULO DEL PROYECTO	DESARROLLO PROTOTIPO RECUPERADOR ENTÁLPICO DE BAJA TEMPERATURA PARA APLICACIÓN EN ENTORNOS URBANOS (DISTRICT HEATING). Proyecto RED-HEATING		
<p>El proyecto persigue el desarrollo de un prototipo de sistema en forma de solución modular (skid), orientado a la recuperación del calor residual de baja temperatura que se genera a nivel urbano "district heating" (ventilación, agua caliente residual, pequeñas chimeneas, equipamiento comercial...) y su almacenamiento en acumuladores que incorporen tecnología de materiales de cambio de fase (PCMs), complementando el sistema con técnicas de instrumentación avanzada, que posibiliten el enfoque de un producto altamente tecnológico y competitivo, de tal forma que sea posible monitorizar su funcionamiento y valorar sus prestaciones en tiempo real, permitiendo así el despliegue de nuevos modelos de negocio donde se posibilite su "renting" o alguna modalidad de "pago por uso", "pago por rendimiento" o "pago por ahorros" gracias a las nuevas posibilidades de la Industria 4.0.</p>			
Gastos subvencionable	76.051,64 €		
Puntuación obtenida	73,64		
% de ayuda obtenida	75,00%		
Total subvencionable	57.038,73 €		
Ayuda concedida	28.519,37 €		
Aportación propia	28.519,37 €		

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS – LÍNEA PLATAFORMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

1.

EXPEDIENTE	37093E/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	EXACTO CONTADOR DE ENERGÍA		
Solicitantes	ELEVADOALCUBO EFICIENCIA INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SCP		J52514973
	TÁCTICA TIC, S.L.		B52547866
Gastos subvencionable	39.120,24 €		



Datos del expediente:		Asunto:	
8405E/2017		BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME	
Subvenciones AYTO			
Datos del documento:			
Tramitador: Secretaría General			
Emisor: 01002774			
Fecha Emisor: 05/12/2017			
Puntuación obtenida	55,71		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

2.

EXPEDIENTE	372232/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	COMERCIOS AMIGABLES PARA PERSONAS MAYORES		
Solicitantes	CHABELA MARTÍNEZ LORENZO	11399772Y	
	JOSE IGNACIO JONTE LASTRA	53529815Y	
Gastos subvencionable	8.480,00 €		
Puntuación obtenida	39,17		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

3.

EXPEDIENTE	37234W/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	GI-HEALTHY		
Solicitantes	BLUNDER SOLUTIONS, S.L.	B52528601	
	JOSE ÁNGEL CAPERÁN VEGA (EI)	53542268Q	
Gastos subvencionable	38.163,60 €		
Puntuación obtenida	48,67		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

4.

EXPEDIENTE	37270S/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
PROYECTO	DESARROLLO DE METODOLOGÍA LEAN Y HERRAMIENTA DIRIGIDA A LA GESTIÓN DEL MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LAS STARTUPS. PROYECTO MELUPS.		
Solicitantes	PABLO MAÑANA FERNÁNDEZ	10890654Q	
	UBIQWARE STUDIO S.L.	B52523644	
Gastos subvencionable	39.999,00 €		
Puntuación obtenida	55,79		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

SOLICITUDES DENEGADAS – LÍNEA PROTOTIPOS CIUDAD FUTURO

1.

EXPEDIENTE	36904V/2017	FECHA DE SOLICITUD	14/11/2017
SOLICITANTE	NESSMEETING, S.L.		
NIF	B74313107		
TÍTULO DEL PROYECTO	HERRAMIENTA DE NETWORKING B2B ON-LINE		
Gastos subvencionable	53.709,80 €		
Puntuación obtenida	56,56		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

2.

EXPEDIENTE	37070E/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	ROUTIVE GLOBAL, S.L.		
NIF	B74406018		
TÍTULO DEL PROYECTO	PLATAFORMA WEB PARA LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS Y CULTURALES SEGUROS Y PERSONALIZADOS		
Gastos subvencionable	49.401,29 €		
Puntuación obtenida	55,31		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

3.

EXPEDIENTE	37574C/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	BE ENERGY PART SL		
NIF	B52536729		
TÍTULO DEL PROYECTO	SOTYSOLARMAP: PLATAFORMA DE CÁLCULO DEL POTENCIAL ENERGÉTICO SOLAR DE AZOTEAS		
Gastos subvencionable	0,00 €		
Puntuación obtenida	0,00		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No cumple requisitos: Empresas y/o empresarios individuales que no demuestren, a través de sus documentos contables, que al menos el 80% de sus ingresos en el último ejercicio no proceden de ningún tipo de incentivo público (Cláusula tercera de las bases)		

4.

EXPEDIENTE	37605M/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	LIQUID GAMES, S.L.		
NIF	B74396391		
TÍTULO DEL PROYECTO	PERSONALIZACIÓN DE DESCARGAS EN TIENDAS DE APPS		
Gastos subvencionable	64.230,36 €		
Puntuación obtenida	47,02		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

5.

EXPEDIENTE	37137C/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	TALENTO CORPORATIVO, S.L.		
NIF	B33971862		
TÍTULO DEL PROYECTO	AIDATA PLATFORM		



Datos del expediente:		Asunto:	
8405E/2017		BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS <input type="checkbox"/> "INCENTIVOS IMPULSA" 2017- CME	
Subvenciones AYTO			
Datos del documento:			
Tramitador: Secretaría General			
Emisor: 01002774			
Fecha Emisor: 05/12/2017			
Gastos subvencionable	81.414,90 €		
Puntuación obtenida	0,00		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No cumple requisitos: Empresas y/o empresarios individuales que no demuestren, a través de sus documentos contables, que al menos el 80% de sus ingresos en el último ejercicio no proceden de ningún tipo de incentivo público (Cláusula tercera de las bases)		

6.

EXPEDIENTE	37145M/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO AYALGA, S.L.		
NIF	B33914789		
TÍTULO DEL PROYECTO	DYNAMIS		
Gastos subvencionable	99.798,50 €		
Puntuación obtenida	57,06		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

7.

EXPEDIENTE	37236G/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS S.L.		
NIF	B33992645		
TÍTULO DEL PROYECTO	SMART IRRIGATION		
Gastos subvencionable	82.470,48 €		
Puntuación obtenida	51,42		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

8.

EXPEDIENTE	37268J/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS, S.L.		
NIF	B33975269		
TÍTULO DEL PROYECTO	DESARROLLO Y PROTOTIPADO DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO URBANO DE ENERGÍA PARA LA RECARGA DE BICICLETAS ELÉCTRICAS DE PEDALEO ASISTIDO [Proyecto bi-MOVER]		
Gastos subvencionable	60.099,34 €		
Puntuación obtenida	0,00		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No cumple requisitos: Empresas y/o empresarios individuales que no demuestren, a través de sus documentos contables, que al menos el 80% de sus ingresos en el último ejercicio no proceden de ningún tipo de incentivo público (Cláusula tercera de las bases)		

9.

EXPEDIENTE	37276K/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	LOOKING FOR BRANDS, S.L.		
NIF	B52554318		
TÍTULO DEL PROYECTO	PLATAFORMA B2B PARA EL SECTOR DE LA MODA		
Gastos subvencionable	97.836,80 €		
Puntuación obtenida	46,94		
% de ayuda obtenida	0,00%		
Causa de denegación	No haber obtenido la puntuación mínima requerida (Cláusula duodécima de las bases)		

ANEXO III

SOLICITUDES DESISTIDAS – LÍNEA PROTOTIPOS CIUDAD FUTURO

EXPEDIENTE	37760E/2017	FECHA DE SOLICITUD	15/11/2017
SOLICITANTE	DESARROLLOS INDUSTRIALES DE PRECISION INDUSTRIAL SL		
NIF	B52530425		
DATOS DEL PROYECTO			
TÍTULO DEL PROYECTO	DISEÑO Y MATERIALIZACIÓN DE PATRÓN DE METROLOGÍA DE GRANDES DIMENSIONES PARA LA TRAZABILIDAD DE MÁQUINAS DE MEDICIÓN TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL USO COMBINADO DE MATERIALES AVANZADOS		
DURACIÓN DEL PROYECTO	12 meses		
MOTIVO DEL DESISTIMIENTO	Habiendo presentado la solicitud en plazo, presenta renuncia a iniciar el desarrollo del proyecto en el marco de la presente convocatoria.		

Y para que así conste se emite el presente certificado en Gijón/Xixón a 5 de diciembre de 2017